

La investigación no ve vínculos entre los dos alijos de cocaína del puerto de Marín

PONTEVEDRA / LA VOZ

En menos de una semana se han incautado en el puerto de Marín algo más de 830 kilos de cocaína oculta en contenedores de mercancía legal. Primero fueron 170 en dos bolsas en el medio de alubias, y este miércoles la cifra se cuadruplicó al aparecer ocultos en un cargamento de plátanos 630 kilos más de droga. Los agentes que interceptaron este último alijo tenían sospechas firmes de que la droga venía oculta dentro de ese contenedor y no en otro. Los guardias se desplegaron el miércoles por la tarde en el puerto de Marín para la apertura e inspección de los contenedores que traían la droga desde Sudamérica. Sabían con exactitud en qué palés venía la mercancía ilegal. Todo apunta a que se está utilizando la técnica del gancho ciego, en la que ni la tripulación del barco ni los dueños de la carga saben que en el medio de la mercancía se encuentra droga.

Fuentes de la Guardia Civil apuntan a que no existe relación entre los dos alijos de cocaína interceptados esta semana en Marín. Los primeros indicios de la investigación no hallan coincidencias entre las dos embarcaciones.

¿La lavanda repele al jabalí?

Pese a algunas experiencias de éxito, los expertos descartan que las plantas aromáticas espanten al animal

MARÍA CEDRÓN

REDACCIÓN / LA VOZ



«La lavanda no atrae al jabalí, pero no está demostrado que lo repele». Aunque a Benigno Lavandeira, un vecino de Ferrol que ha logrado mantener su huerto de la parroquia de Covas al margen de los ataques del jabalí, parece que las plantas aromáticas que bordean su terreno le han funcionado, porque es la única finca del entorno que no ha sufrido ataques, expertos como Joaquín Vicente Baños, investigador del Instituto de Investigación de Recursos Cinegéticos —un centro mixto de la Universidad de Castilla-La Mancha y el CSIC—, creen que esas plantas no son ningún remedio, si bien sería necesario inspeccionar *in situ* el terreno para confirmarlo.

Coordenador del grupo encargado de elaborar el mapa de distribución del jabalí en Europa (un trabajo encargado por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria), Baños conoce cómo es el comportamiento del animal. «Lo que busca el jabalí es alimento y un lugar confortable para refugiarse y hacer sus camas. Cultivos como la lavanda o las plantas aromáticas no les atraen porque no les proporcionan alimento ni cobijo. Puede que por esa razón no vayan a esa huerta», apunta. Porque, habiendo comido de fácil acceso cerca, para qué molestarse. En cambio, el maíz es perfecto para los jabalíes, pues, como añade, además de alimentarlos, les da un refugio perfecto.

Sobre por qué las plantaciones de sorgo que hay en algunas zonas de Galicia sufren también menos ataques apunta que no es porque no les guste este cereal, únicamente es porque teniendo cerca



Benito Lavandeira, con su campo de flores aromáticas. JOSÉ PARDO

el maíz no necesitan comer sorgo. De todas formas, aunque las plantas aromáticas no repelen al jabalí, Joaquín Vicente aclara que es verdad que este tipo de plantas son menos palatables para los animales que los cereales u otras raíces. «Algunas pueden ser venenosas para algunos animales», añade.

Una opinión parecida a la suya con respecto a la lavanda, la hierbabuena, la menta o la menta poleo (las especies que el vecino de Ferrol tiene en su huerto) la comparte también el presidente de la Federación Galega de Caza, Javier Nogueira, uno de los que más ha tenido que lidiar con estos animales. «Habría que hacer estudios del efecto que pueden tener esas plantas, pero pienso que el caso es más una casualidad que algo extensible», dice.

A prisión un joven de 19 años por agredir sexualmente a una chica ebria

T. T. LUGO / LA VOZ

La titular del Juzgado número 2 de Lugo decretó prisión provisional comunicada para un lucense de 19 años por presunta agresión sexual a una joven de 18 en la madrugada del pasado domingo en la plaza de Campo Castelo, en Lugo. Los hechos ocurrieron sobre las 3.30 horas, cuando la víctima estaba con dos amigas de fiesta, y tras recorrer varios locales e ingerir bastante alcohol, se dirigieron a la Praza Maior.

Según relató la víctima, fueron seguidas por dos varones, resultando ser uno de ellos un exnovio de la amiga. Ambas empezaron a grabar vídeos con sus teléfonos móviles y captaron imágenes de uno de los dos chicos. Posteriormente se acercaron a ellas otros dos jóvenes a los que no conocían. Según la joven, estos chicos se acercaron a ellas otros dos jóvenes a los que no conocían. Según la joven, estos chicos se acercaron a ellas otros dos jóvenes a los que no conocían. Según la joven, estos chicos se acercaron a ellas otros dos jóvenes a los que no conocían. Según la joven, estos chicos se acercaron a ellas otros dos jóvenes a los que no conocían.

Muere una mujer de Zas de 33 años en un accidente de tráfico en Dumbría

M. R. / T. L. CARBALLO / LA VOZ

Natalia Antelo Espasandín, de Baio, Zas, y de 33 años de edad, falleció en la mañana de ayer en un accidente de tráfico en la AC-552 en Dumbría, tras una colisión frontolateral entre dos vehículos. Fue en el punto kilométrico 83, en dirección a Fisterra, en un lugar en el que hay siniestros con cierta

regularidad. El I12 Galicia recibió varias llamadas alertando del suceso alrededor de las 10.30 horas.

Fueron movilizadas unidades de urgencias médicas, Guardia Civil y bomberos de Cee. También se desplazó al lugar el helicóptero sanitario, aunque finalmente no intervino tras confirmarse la peor de las noticias.

La mujer quedó atrapada en el interior de uno de los vehículos, de modo que tuvo que ser excarcelada. Otra persona, un hombre de cerca de 60 años, resultó herido y fue trasladado en ambulancia. Protección Civil Dumbría y la Axencia Galega de Infraestructuras también actuaron en el lugar de los hechos.

El juzgado del Alvia cita a declarar a cuatro empleados de Talgo por el supuesto borrado de datos

REDACCIÓN / LA VOZ

Después de que la Audiencia Provincial de A Coruña ordenase reabrir la instrucción del caso Alvia, el juzgado que investiga el accidente, el de Instrucción número 3 de Santiago, ha citado a declarar a cuatro empleados de Talgo en el momento del siniestro. La reapertura y estas

nuevas declaraciones obedecen a la necesidad de investigar el supuesto borrado, por parte de Talgo, de datos relativos a averías del tren siniestrado en Angrois. Este supuesto borrado de datos fue denunciado, en declaración jurada, por un extrabajador de Talgo. Las declaraciones serán el 12 y el 13 de diciembre.

COMPRAR EN AGRELA

TEN PREMIO!

Sexas particular ou profesional, participa no sorteo de 15 vales de 200€

Do 1 ao 30 de novembro

toda a info en www.agrela.com

@AgrelaEmpresas

vale de 200 euros

Organiza: **AGRELA** ASOCIACIÓN EMPRESARIAS

Colabora: **Deputación DA CORUÑA**